

P!ensa

IDEA

Institute for Democratic Engagement & Accountability

Chile Dialoga

Acercando la política a los ciudadanos

Reporte 1: Pensiones

Fundación P!ensa e IDEA (Ohio State University)

P!ensa IDEA

Institute for Democratic Engagement & Accountability



THE OHIO STATE UNIVERSITY

RESUMEN EJECUTIVO

El pasado 14 de septiembre del año 2023, P!ensa junto a IDEA (Institute for Democratic Engagement and Accountability, de la Universidad Estatal de Ohio), diseñaron y ejecutaron un Deliberative Town Hall (DTH) en el que participaron dos miembros del Consejo Constitucional y 728 ciudadanos seleccionados aleatoriamente.

El DTH es un mecanismo de deliberación (participación ciudadana) basado en la inclusión, focalización, preparación y neutralidad. Se trata de un formato que cuenta con amplio reconocimiento académico, habiendo sido implementado con éxito en Estados Unidos, Reino Unido y Australia.

Para esta primera versión realizada en Chile¹, los participantes del proceso, luego de haber respondido una encuesta inicial y haber recibido un documento con información neutral que buscaba establecer ciertas bases de conversación, deliberaron por una hora y media sobre el futuro del sistema de pensiones, uno de los elementos clave del proceso constitucional. Luego de ese encuentro, 658 participantes (de los 728 totales) respondieron una encuesta de salida. Al comparar ambas mediciones (entrada y salida), se hace posible detectar algunos cambios en los resultados de diferentes indicadores, los que podrían atribuirse al impacto del DTH como mecanismo de participación.

¹ El reporte del segundo evento realizado el 16 de octubre del 2023 puede ser encontrado en el siguiente [link](#). Algunos pasajes de este reporte, cuando tiene sentido, son iguales a los presentados en el segundo.

En términos muy generales, se pueden destacar los siguientes resultados:

- **Los datos confirman una persistente polarización en el debate.** Es decir, habría un distanciamiento en términos ideológicos entre posiciones frente a temas específicos. Adicionalmente, **las emociones y la sensación de falta de legitimidad hacia el proceso son altas.**
- A pesar de lo anterior, el *Deliberative Town Hall* (DTH) **produjo cambios positivos y relevantes en áreas como la legitimidad asociada al proceso,** el interés que despierta, las emociones que produce, además de diferencias en una serie de actitudes políticas y posiciones frente a temáticas específicas.
- Más allá de los aspectos propiamente constitucionales, el impacto del DTH trascendió a elementos subyacentes. **Se observó una disminución en la desconfianza de distintos órganos democráticos (no solo el Consejo Constitucional) y un aumento en la sensación de que el sistema político le responde a las personas.**
- Después del DTH, **hubo cambios sustantivos en la opinión sobre la solidaridad en el sistema de pensiones,** principalmente en aquellos ciudadanos que se auto identifican con la derecha.
- Finalmente, se apreciaron diferencias en las respuestas de las personas por grupo socioeconómico, zona geográfica, género e ideología. **A nivel socioeconómico, las mayores diferencias se observan en los sectores más vulnerables. A nivel de género, las variaciones se aprecian con mayor profundidad en mujeres. Y a nivel geográfico, los resultados del centro no presentan tanto cambio como la de zonas del sur o norte,** sugiriendo que el evento podría haber influido mayormente en aquellos lugares que suelen estar más ajenos a instancias de participación.

“Se observó una disminución en la desconfianza de distintos órganos democráticos (no solo el Consejo Constitucional) y un aumento en la sensación de que el sistema político le responde a las personas”.

Los resultados del DTH, presentados en detalle en este informe, muestran que la deliberación puede generar un impacto positivo en el sistema democrático, tanto en la institución asociada al proceso como en el sistema en general. Estos efectos se explicarían por el diseño del instrumento, que contempla una selección aleatoria de participantes. Este último elemento sería clave a la hora de minimizar los riesgos de selección presentes en todos los mecanismos participativos.

Además, en un clima particular de polarización, este tipo de eventos muestra que ciudadanos y políticos pueden discrepar incluso en cuestiones elementales, pero esto no implica que no pueda existir voluntad de llegar a acuerdos y un ánimo amistoso dentro del proceso deliberativo.

Con todo, cuando un mecanismo de participación ciudadana es inclusivo y está bien diseñado, sólo pueden mejorar diversos indicadores del estado de salud de nuestro sistema democrático.

1. INTRODUCCIÓN

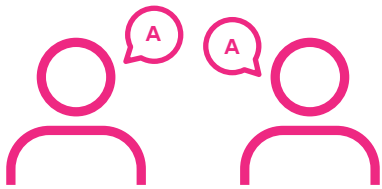
La democracia chilena atraviesa una crisis desde hace ya algunos años. Después de un estallido social, una pandemia y dos fracasados procesos constituyentes, las instituciones democráticas del país se ven enfrentadas a desafíos cada vez mayores. Entre ellos, la pregunta de cómo responder a las demandas ciudadanas y conectar con los habitantes ha tomado gran relevancia.

Esta cuestión no es menor, la encuesta CEP de julio de 2023 muestra que solo un 3% de los respondientes confía en los partidos políticos y un 8% en el congreso. Algo parecido muestra la encuesta de Opinión Política de P!ensa del año 2023 enfocada en la región del Valparaíso, en donde se aprecia que solo un 12% de los respondientes confía en los partidos políticos. Las personas se sienten lejanas de las instituciones democráticas que deberían representarlos. Todo esto, por cierto, se extendió al segundo proceso constitucional.

A este creciente desinterés se le intentó responder con distintas instancias participativas, como las iniciativas populares de norma - presentes en los dos procesos constituyentes -, los cabildos, los diálogos ciudadanos, entre otros. Pero ¿sabemos realmente cómo estos influyen en la percepción de los ciudadanos? Incluso, si se busca impulsar nuevos mecanismos ¿cómo podemos saber el efecto que tienen en las personas?

Bajo este contexto y a raíz de una investigación más amplia en torno al proceso constituyente recién pasado, P!ensa y el Institute for Democratic Engagement & Accountability (IDEA) de la Universidad Estatal de Ohio, desarrollaron un Deliberative Town Hall, método de participación deliberativa que, desde hace varios años, viene siendo difundido en el mundo por la organización norteamericana. En concreto, el formato ya ha sido aplicado con éxito con comités del congreso de EE. UU, en el parlamento del Reino Unido y en el parlamento de Australia.

En términos simples, esta innovación democrática consiste en generar un evento deliberativo online en el que discuten políticos y sus representados, el cual posee cuatro elementos esenciales:



1. La discusión es sobre un solo tema, lo que permite profundizar sobre el mismo.

2. Se recluta a una gran cantidad de participantes, manteniendo una muestra representativa y aleatoria del país.



3. Se provee a los participantes de información neutral sobre el tema a discutir antes del evento.

4. La conversación es gestionada por un facilitador neutral independiente de los políticos participantes.

El flujo del evento se puede visualizar en el siguiente diagrama:

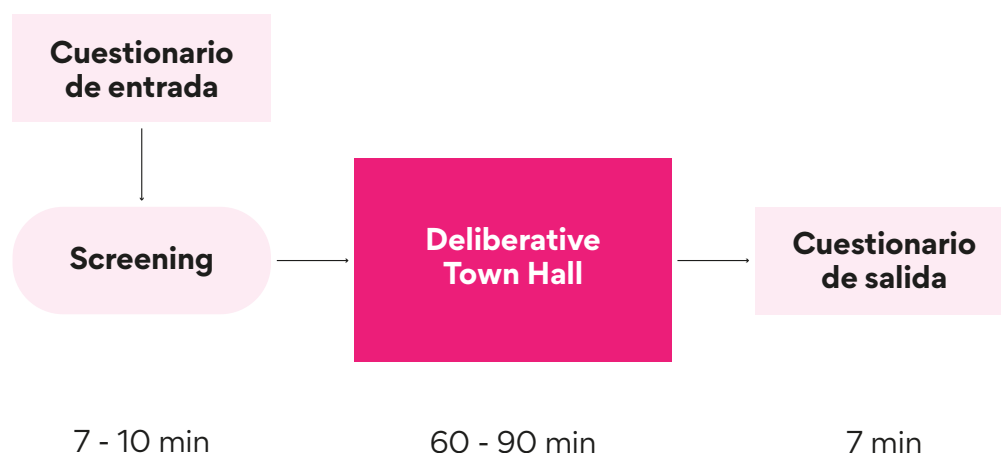


Figura 1: Diagrama del DTH, elaboración propia.

Como parte de este proceso, P!ensa e IDEA trabajaron junto con la consultora Feedback Research para reclutar una muestra representativa de ciudadanos con el fin de que respondieran un cuestionario de entrada (pre survey) sobre sus visiones del Estado, de la política y de las pensiones. Las personas que respondieron exitosamente la encuesta fueron asignadas aleatoriamente a un grupo de control o tratamiento con el fin de evitar sesgos de autoselección.

A los seleccionados en el grupo de tratamiento (6553 en total) se les entregó información neutral sobre las pensiones, la cual se encontraba disponible en la página de la Superintendencia de Pensiones. Además, a este grupo se le invitó a participar del evento deliberativo online del 14 de septiembre del

2023. El evento contó con la participación de dos consejeros constitucionales -María Pardo de Convergencia Social y Sebastián Figueroa del Partido Republicano- y con 728 asistentes, quienes en su mayoría estuvieron en la sesión por más de una hora para hablar sobre las pensiones. Luego, a los participantes del estudio, tanto del grupo de control como de tratamiento, se les envió un cuestionario de salida (post survey) que volvía a medir muchos de los aspectos preguntados en la pre survey, lo que permitió a los investigadores comparar los cambios de opinión provocados por la participación en el DTH. El flujo de trabajo de las distintas etapas del experimento, junto con la división de los grupos de control, tratamiento y las tasas esperadas de supervivencia se encuentran² en el anexo X.

² Para el caso chileno, a diferencia de la experiencia en USA y UK, participó el 10% de los invitados en vez del 30% esperado

“El evento contó con la participación de dos consejeros constitucionales -María Pardo de Convergencia Social y Sebastián Figueroa del Partido Republicano- y con 728 asistentes, quienes en su mayoría estuvieron en la sesión por más de una hora”.

Este reporte contiene información comprehensiva sobre la muestra de ciudadanos chilenos que respondieron ambas encuestas y, específicamente, sobre aquellos que participaron del evento con el objetivo de dar una respuesta a las interrogantes anteriormente planteadas. La presentación sigue el siguiente orden: (1) Descripción de la muestra del evento deliberativo. (2) Actitudes políticas. (3) Percepciones sobre el proceso constitucional. (4) Emociones sobre el proceso constitucional. (5) Las pensiones. (6) Información cualitativa del DTH. (7) Conclusión.

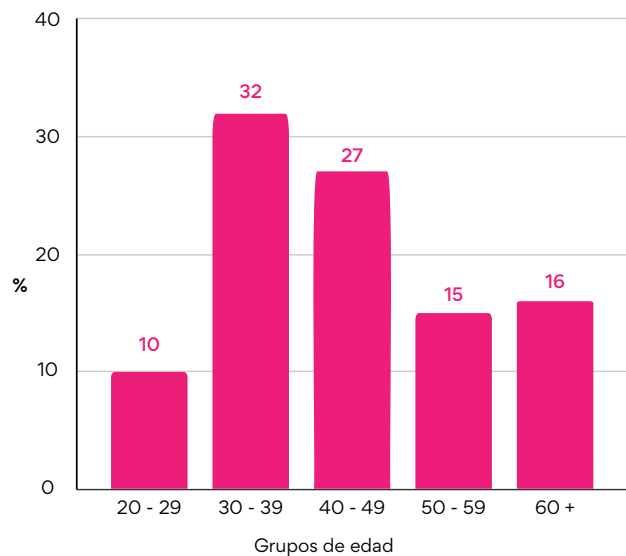
Como una nota estadística, para el análisis de los ítems que reportan la opinión de las personas se muestran las diferencias de opinión promedio entre pre y post survey de los asistentes. Estos datos fueron ponderados³ para coincidir con la población de Chile acorde a la edad, género, grupo socioeconómico y región del país. Además, en todas las preguntas se realizaron t-test para ver si los cambios son estadísticamente significativos y se marcaron aquellos que lo son al 95% de confianza.

³ La estimación de los ponderadores se hizo en base a la última actualización de datos del SERVEL para la población por región. Para los grupos étnicos, la información del SERVEL se cruzó con los datos del CENSO 2017 y para la estimación de grupo socioeconómico se usaron los datos de la CASEN.

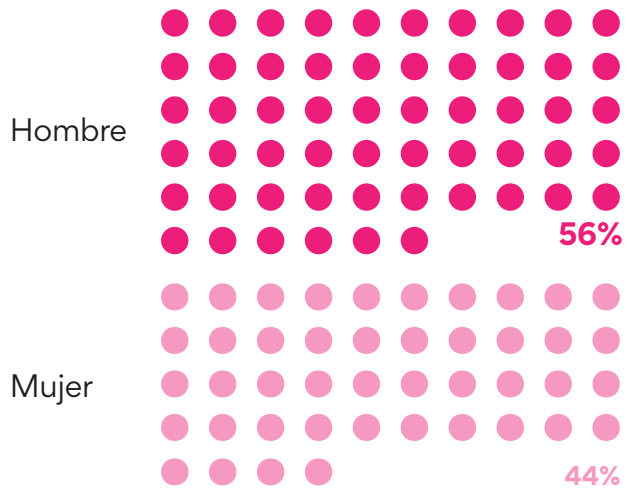
2. SOBRE LA MUESTRA DEL EXPERIMENTO

A continuación se muestran datos sobre los índices demográficos de los habitantes de Chile, de los participantes del experimento y de quienes no asistieron al evento, considerando edad, género, grupo socioeconómico (GSE), región del país e ideología. Para la caracterización de los chilenos se utilizaron datos del SERVEL, CENSO y CASEN.

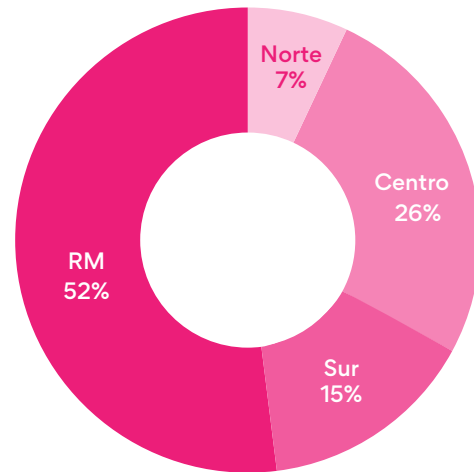
EDAD



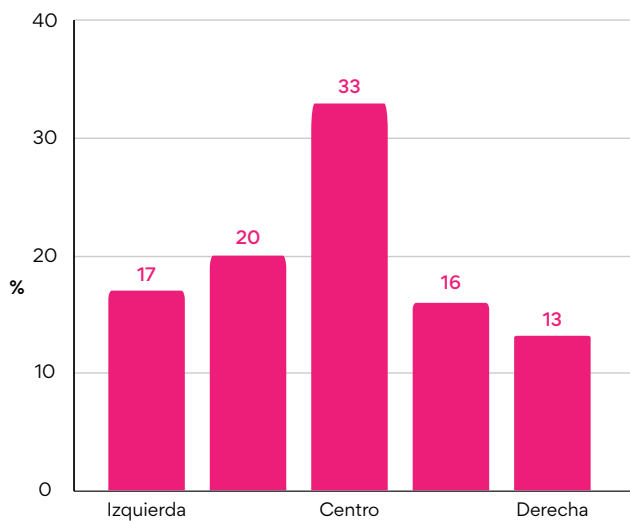
GÉNERO



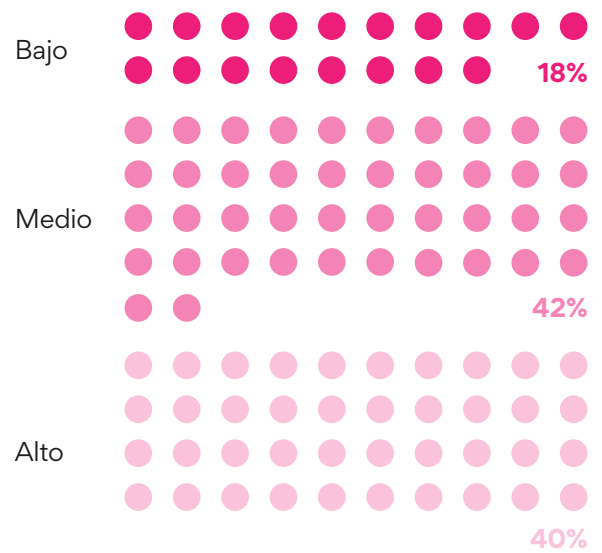
UBICACIÓN GEOGRÁFICA



IDEOLOGÍA



GRUPO SOCIOECONÓMICO



3. ACTITUDES POLÍTICAS

En la siguiente sección se muestran los cambios de percepción en la confianza de las instituciones democráticas, además de indicadores relacionados a la eficacia política interna y externa.

3.1 CONFIANZA EN INSTITUCIONES POLÍTICAS

Uno de los aspectos considerados en los cuestionarios de entrada y salida fue la confianza que generan en los ciudadanos distintas instituciones políticas. Como se aprecia en la Tabla 1, existieron diferencias relevantes en los resultados antes y luego del experimento, las cuales se explicitan en los siguientes apartados.

Institución	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Congreso Nacional de Chile	-5	+6	0	-1
Partidos políticos	-7	+6	+1	0
Corte Suprema de Chile	-3	+2	-2	+2
Consejo Contitucional ^{*4}	-10	+7	+3	0

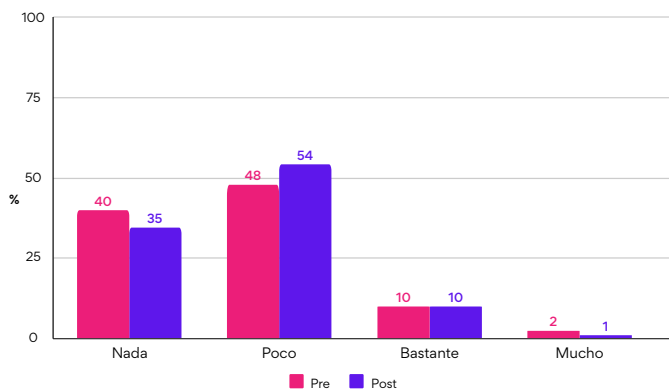
Tabla 1: Variación de la Confianza en las instituciones (pre y post DTH).

⁴ El asterisco representa que hubo un cambio estadísticamente significativo con un 90% de confianza.



EL CONGRESO NACIONAL DE CHILE

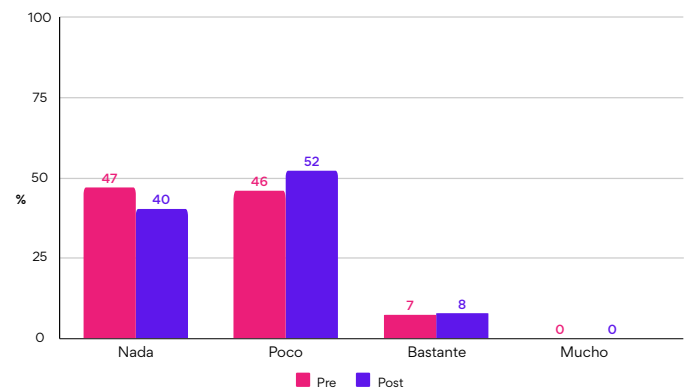
Una gran mayoría de los participantes (89%) desconfía del Congreso Nacional. Sin embargo, al participar del DTH se observa una disminución en la desconfianza de cinco puntos porcentuales en aquellos que tenían nada de confianza en el Congreso. A pesar de que el evento no tuvo que ver con el trabajo del Congreso Nacional, ni tampoco incluyó diputados ni senadores, el efecto positivo del DTH en la confianza de las instituciones representativas es perceptible.



¿Cuánta confianza tienes en el **congreso**?

PARTIDOS POLÍTICOS

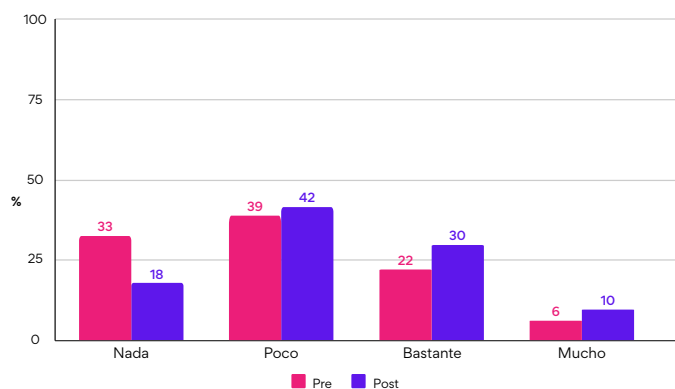
Los partidos políticos también se vieron beneficiados, logrando una disminución de siete puntos en sus niveles de desconfianza.



¿Cuánta confianza tienes en los **partidos políticos**?

SU REPRESENTANTE EN EL CONSEJO CONSTITUCIONAL*

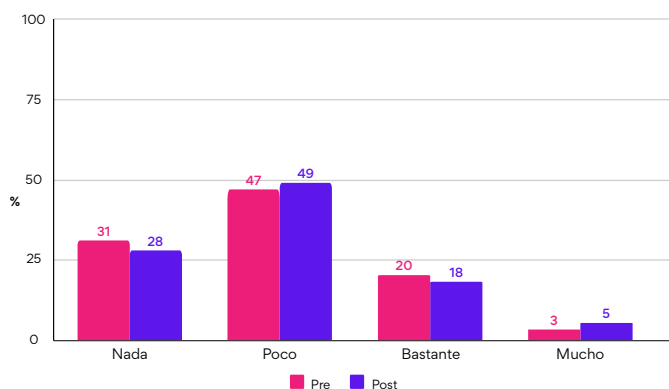
Respecto a la labor de sus representantes en el Consejo Constitucional, se observa una disminución relevante de la desconfianza, la que pasa de un 33 a un 18 por ciento. Estos resultados preliminares podrían dar indicios de un efecto mucho más profundo del DTH en la percepción que tienen los ciudadanos respecto a sus referentes políticos, independiente si éstos últimos participan en el mecanismo deliberativo.



¿Cuánta confianza tiene en su **convencional**?

CORTE SUPREMA DE CHILE

Pese a lo anterior, el cambio favorable en las mencionadas instituciones no se replica cuando se consulta por la confianza en la Corte Suprema⁵. Los resultados podrían sugerir que la deliberación afectaría positivamente a las instituciones representativas de nuestra democracia, y no a aquellas que cumplen funciones distintas.

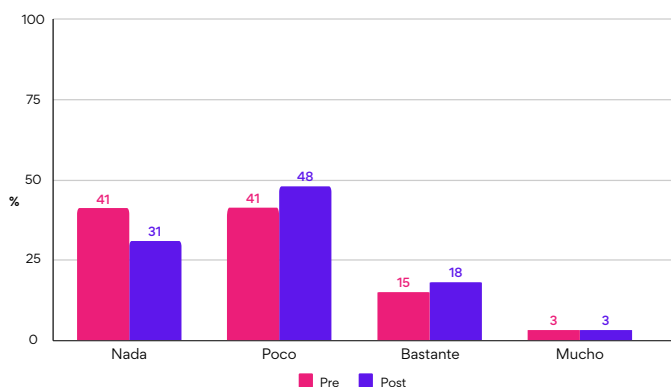


¿Cuánta confianza tienes en los **tribunales de justicia**?

⁵ A diferencia del resto de instituciones estudiadas, la Corte Suprema no se elige directamente. Los ministros de la Corte Suprema de Chile son nombrados por el Presidente de la República, quien los selecciona de una quina propuesta por la misma Corte Suprema, debiendo luego ser ratificados por el Senado.

CONSEJO CONSTITUCIONAL*

Cuando a los ciudadanos se les preguntó por la confianza en el Consejo Constitucional como órgano, la disminución de desconfianza fue bastante relevante, bajando 10 puntos porcentuales.



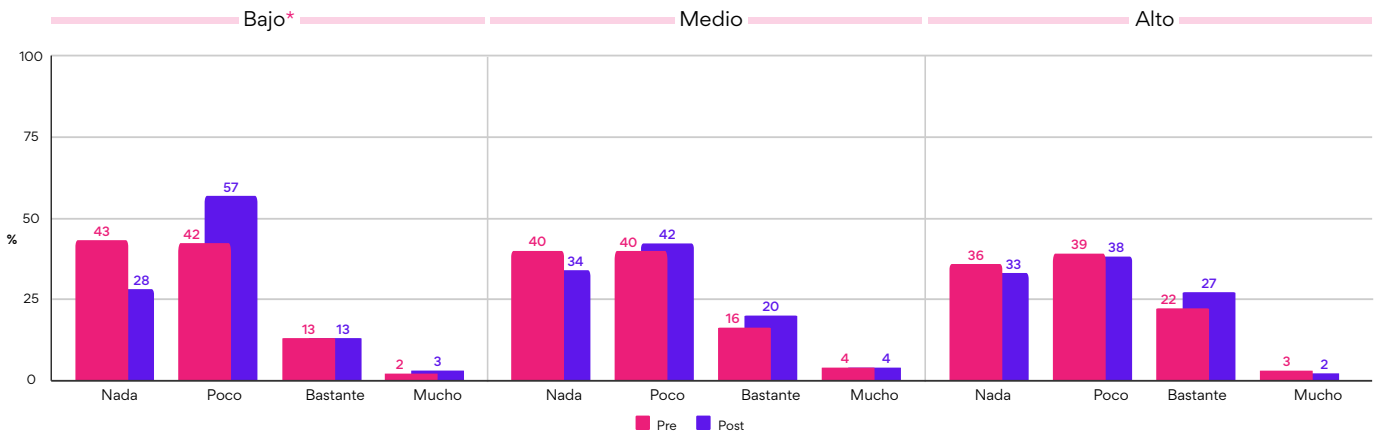
¿Cuánta confianza tienes en el **consejo constitucional**?

Adicionalmente, si se analizan los resultados por grupo socioeconómico, género y zona, se pueden notar variaciones en las percepciones que son interesantes de analizar:

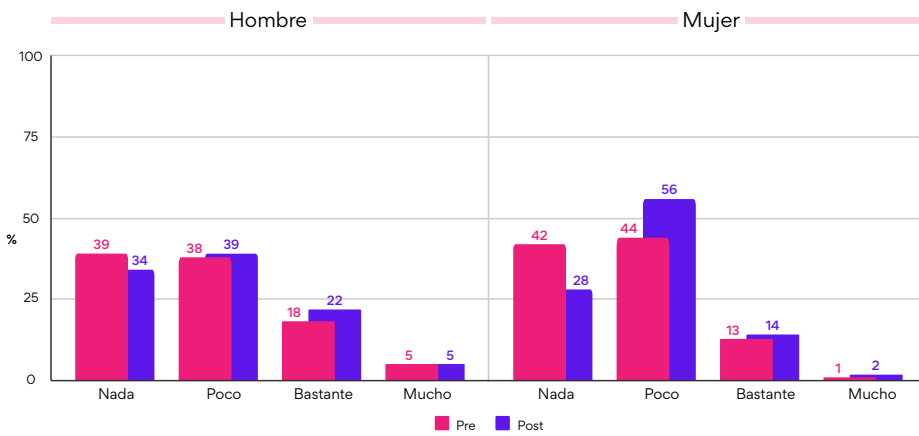
- **A nivel socioeconómico:** la mayor disminución de desconfianza ocurre en el grupo de menores ingresos.
- **A nivel de género:** la variación se da principalmente en las mujeres.
- **A nivel de territorio geográfico:** los resultados en el centro del país se mantienen constantes sin presentar variaciones considerables.

En tanto, entre aquellos que habitan las macrozonas sur y norte hubo una variación importante que nos permite ver que el evento pudo haber afectado positivamente la conexión entre las zonas más lejanas con las instituciones que por su naturaleza son centralizadas.

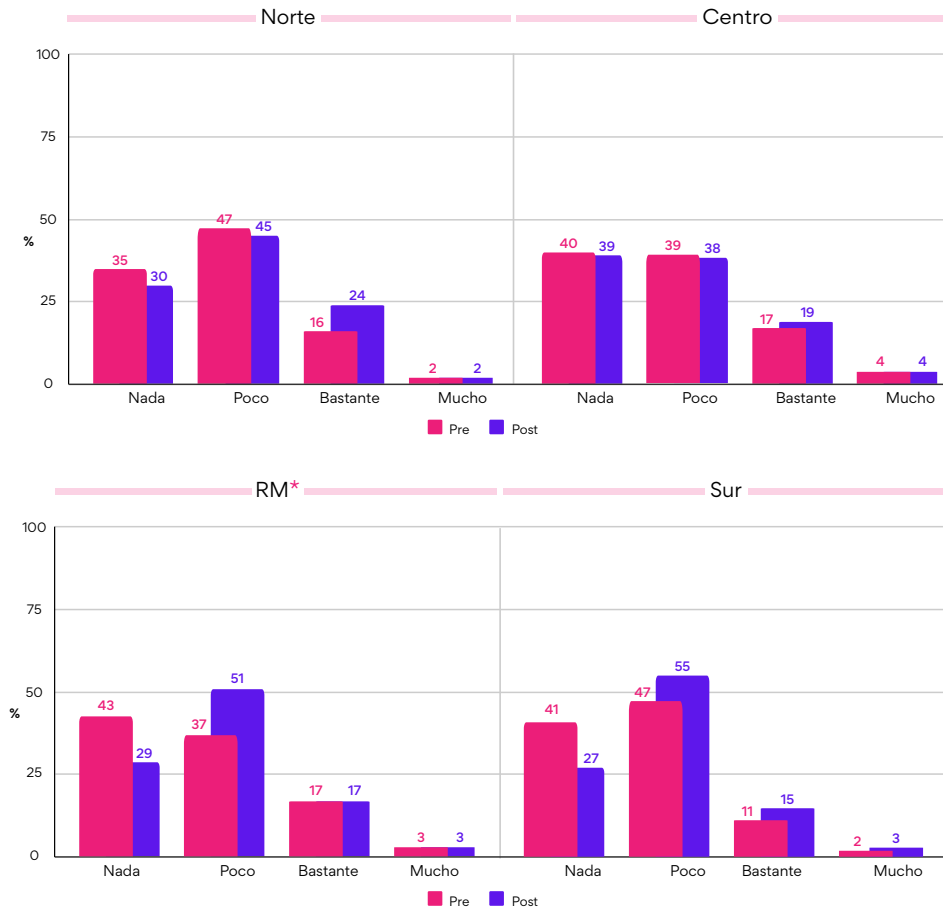
A NIVEL SOCIOECONÓMICO



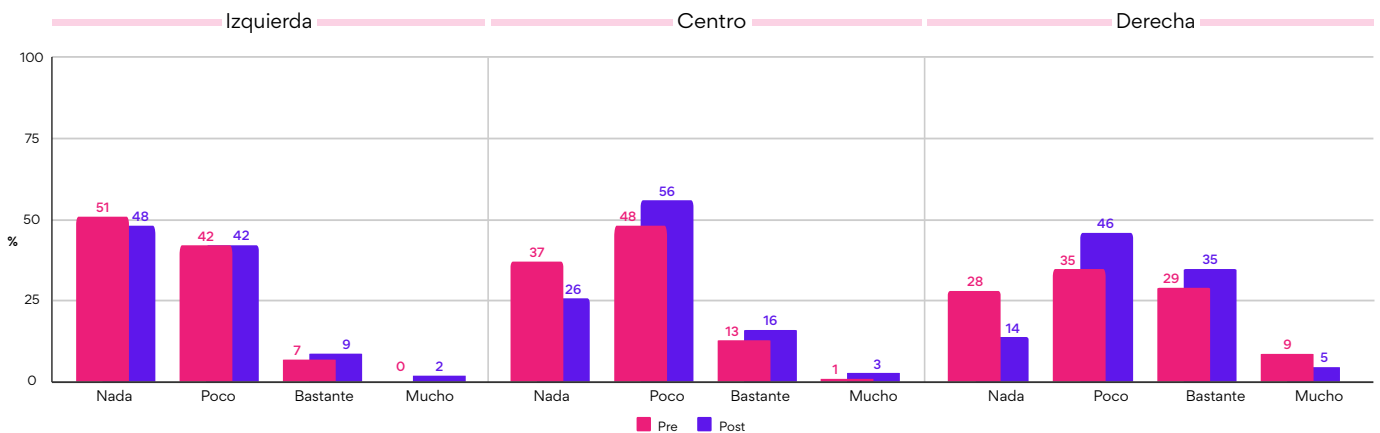
A NIVEL DE GÉNERO



A NIVEL DE TERRITORIO GEOGRÁFICO



POR IDEOLOGÍA



3.2. EFICACIA POLÍTICA

La eficacia política es un término que mide la percepción que los ciudadanos tienen sobre su influencia y la sensibilidad del sistema político. Esta dimensión también fue incluida en los cuestionarios del experimento (de entrada y salida) y, en general, podemos observar ciertas variaciones en los participantes del evento.

La eficacia política interna dice relación con la percepción que tienen los ciudadanos de su propia capacidad para influir en la política y en el gobierno. Mide hasta qué punto las personas sienten que pueden comprender los asuntos políticos, como también si consideran que su participación es deseable.

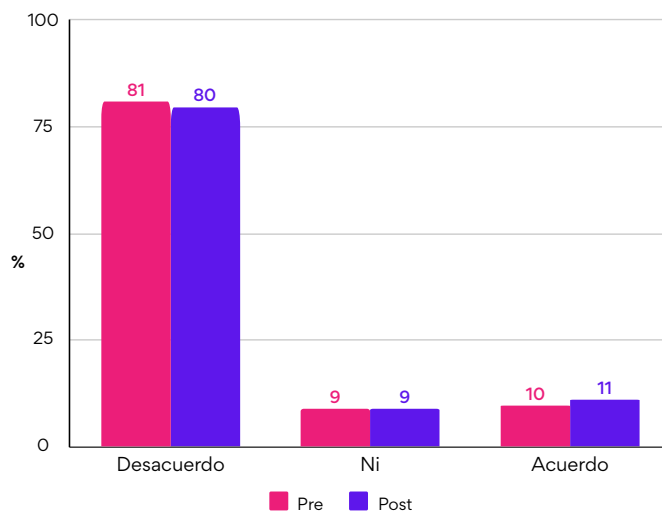
En tanto, la eficacia política externa evalúa la sensibilidad que le atribuye la ciudadanía a su sistema político. En otras palabras, mide qué tan receptivo es el sistema frente a las necesidades y demandas de la población, en la visión de los individuos. A diferencia de lo que sucede con el componente interno, el externo se centra en la capacidad de respuesta de las instituciones.

Cada una de estas actitudes se mide a partir de distintas preguntas.

Eficacia interna: ¿Qué tan capacitados se sienten los chilenos y chilenas para participar en política?

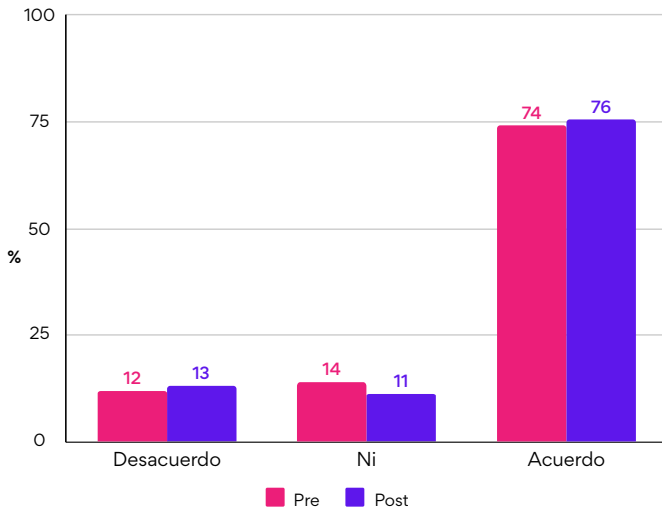
Luego del evento, los participantes sintieron un aumento en su capacidad de competencia política, aumentando seis puntos la idea de que “las personas como yo están calificadas para participar en política”.

Q1: EFICACIA INTERNA



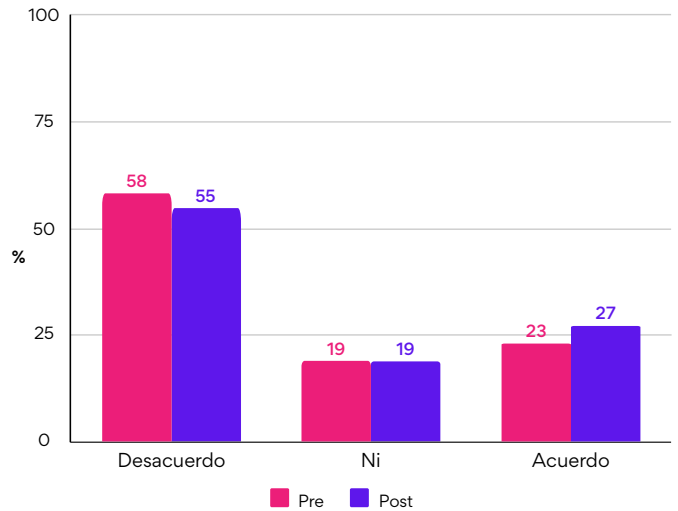
La política es tan complicada que una persona como yo no puede realmente entender qué está pasando.

Q2: EFICACIA INTERNA



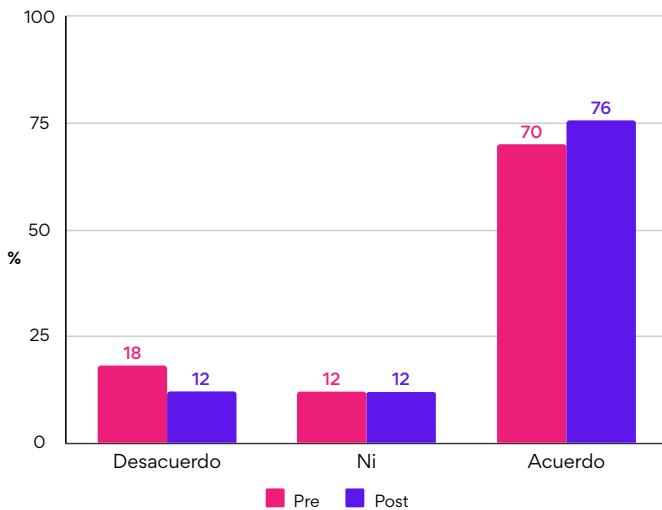
En términos generales, no me parece tan difícil tomar una posición sobre cuestiones políticas.

Q3: EFICACIA INTERNA



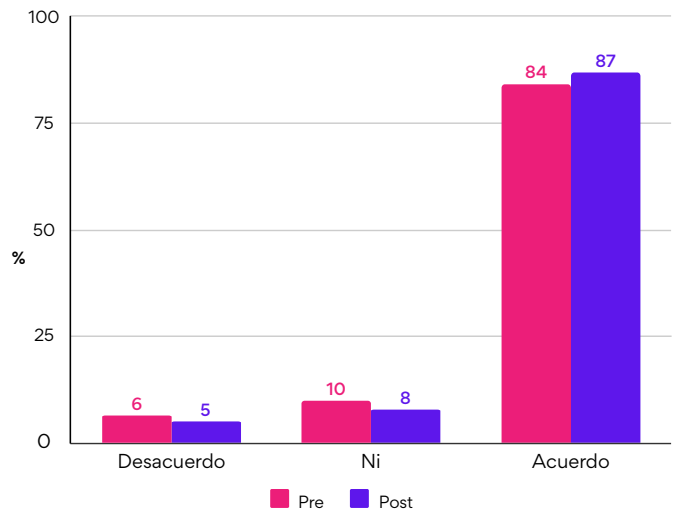
Cuando los políticos debaten sobre economía, sólo entiendo una pequeña parte de lo que dicen.

Q4: EFICACIA INTERNA *6



Gente como yo está calificada como para participar en discusiones políticas.

Q5: EFICACIA INTERNA



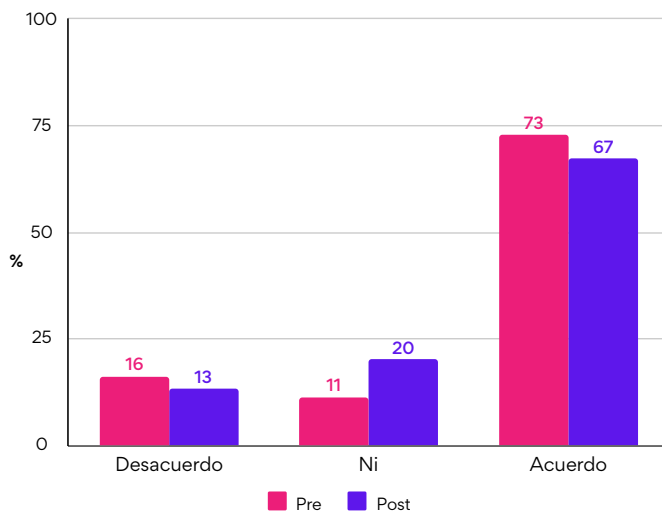
Gente como yo tiene opiniones políticas que valen la pena ser escuchadas.

⁶ El asterisco representa que hubo un cambio estadísticamente significativo con un 90% de confianza.

Eficacia Externa: ¿Qué tanto las personas sienten que el sistema político responde a sus demandas?

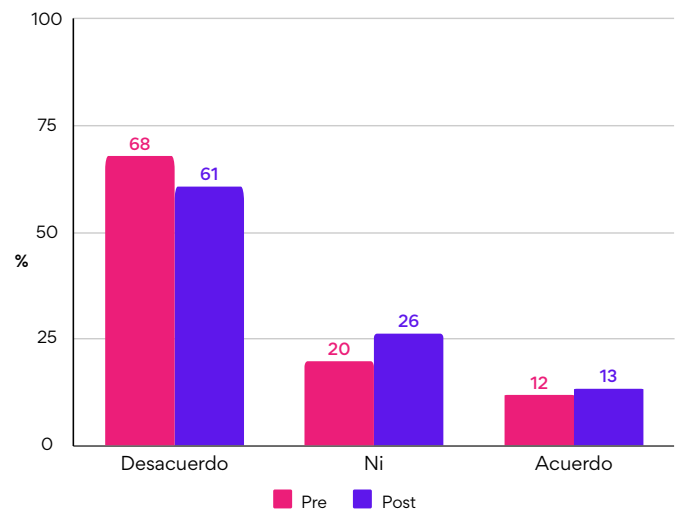
En torno a la eficacia externa se aprecia una mayor variación, dado que hay un aumento en la sensación de que a los políticos sí les importa lo que el votante piensa (Q1), como también de que las personas como yo pueden influir en el gobierno (Q4). Al observar en conjunto ambas eficacias antes y después del DTH, se advierte una mejora en los sentimientos de los ciudadanos en torno a su capacidad para participar en política y, más importante aún, que los políticos los escucharán.

Q1: EFICACIA EXTERNA



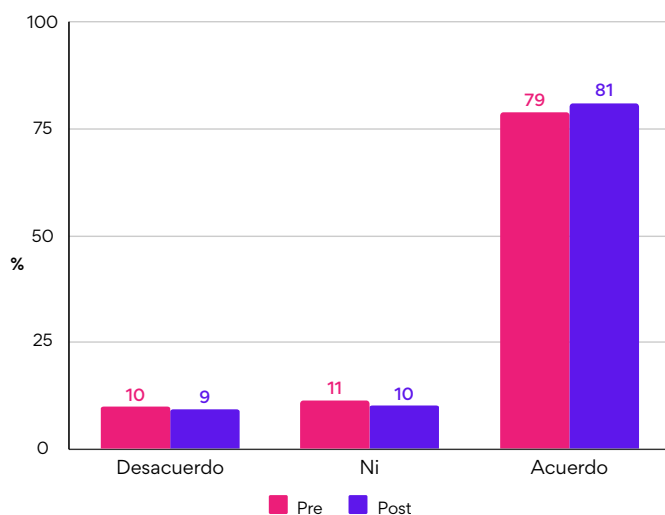
A los políticos no les interesa realmente lo que es lo que el votante piensa.

Q2: EFICACIA EXTERNA



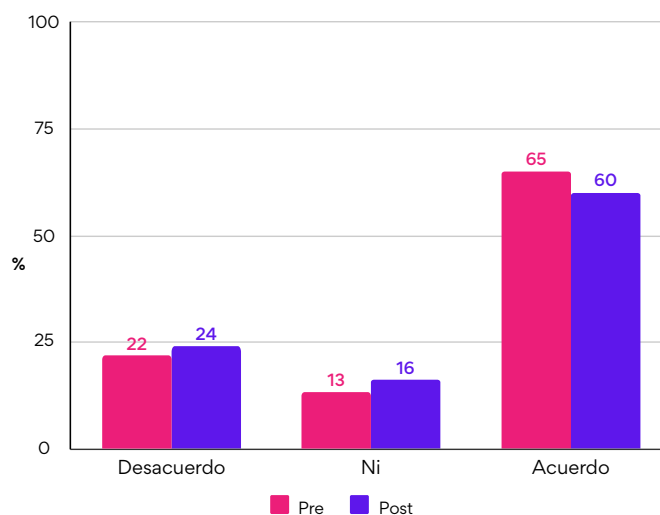
Usualmente puedes confiar en que los líderes políticos hacen lo mejor para el país.

Q3: EFICACIA EXTERNA



Los políticos desperdician mucho dinero de los impuestos.

Q4: EFICACIA EXTERNA



Gente como yo no tiene influencia en lo que se decide en el parlamento o en el gobierno.

Es importante recordar que este primer experimento se desarrolló en torno a la discusión sobre pensiones y con participación de consejeros constituyentes. Aun así, los efectos positivos se extrapolan al sistema democrático en general, lo que se condice con la evidencia de otros países que utilizan este tipo de mecanismo deliberativo.

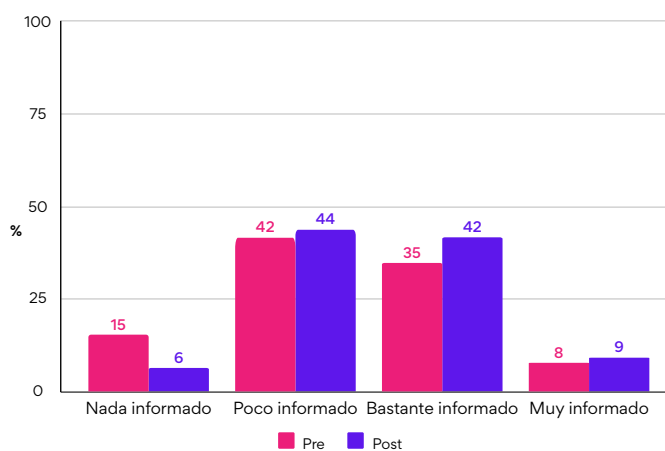


4. PERCEPCIONES SOBRE EL PROCESO CONSTITUCIONAL

Además de confianza y eficacia, en este estudio se midieron las percepciones sobre el proceso constitucional. En el siguiente apartado se muestran resultados en torno a la percepción de legitimidad e importancia del proceso, además de qué tan informados creen las personas que están sobre este.

4.1. INFORMACIÓN*

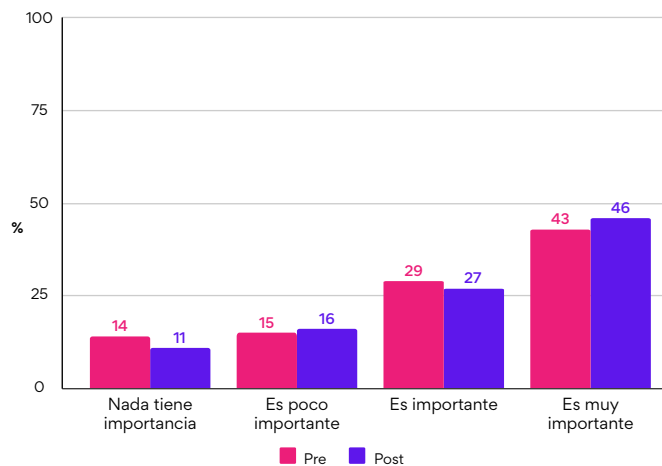
En primer lugar, es posible observar que la participación en el DTH parece haber mejorado la percepción de información sobre el proceso constituyente, aumentando en siete puntos aquellos que se sintieron “bastante informados”.



¿Cuán informado está usted sobre el actual proceso constituyente?

4.2. IMPORTANCIA

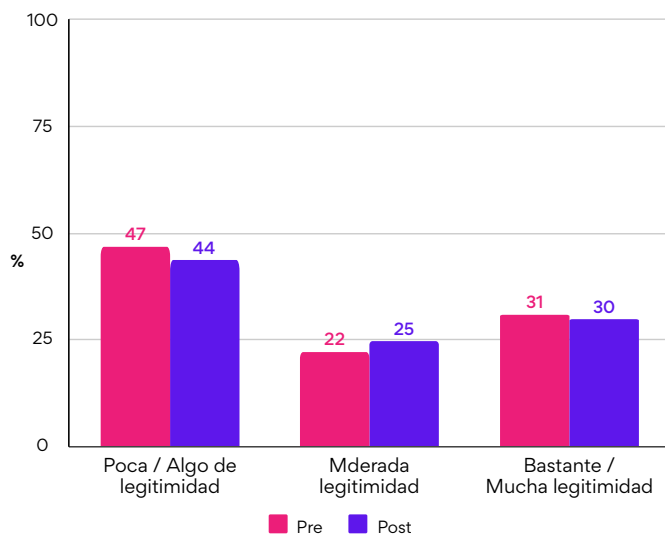
Sumado a lo anterior, participar del DTH también parece haber aumentado la comprensión de lo relevante que es el proceso constitucional para el desarrollo del país.



¿Cuán importante es para usted que se elabore una nueva constitución?

4.3. LEGITIMIDAD

Sobre la sensación de legitimidad asociada al proceso, se aprecia una mejora después del DTH. A pesar de ello, los cuestionamientos sobre el proceso siguen siendo altos.



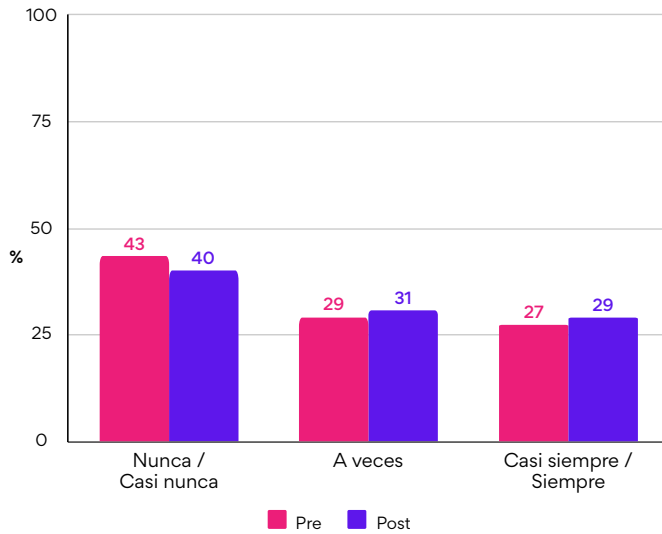
¿Cuánta legitimidad tiene el nuevo proceso constitucional?



5. EMOCIONES SOBRE EL PROCESO CONSTITUCIONAL

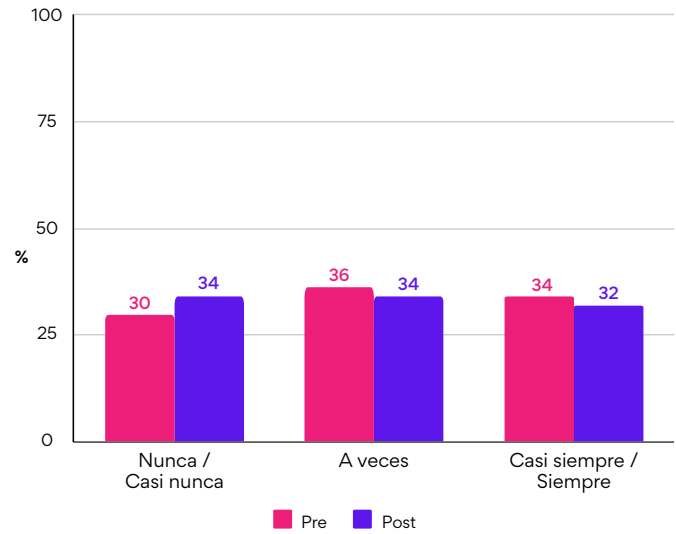
Adicionalmente, se consideraron en el estudio ciertas emociones provocadas por el proceso constitucional. En este apartado se presentan cuatro de las diez emociones incluidas en el cuestionario. Como es posible observar, parecen haber variaciones pequeñas pero claras hacia una sensación positiva del proceso constituyente después del DTH. Por un lado, hubo un aumento menor en la esperanza que genera el proceso, pero, por otra parte, hubo una disminución en el enojo, la amargura y el menosprecio con posterioridad al evento.

ESPERANZA



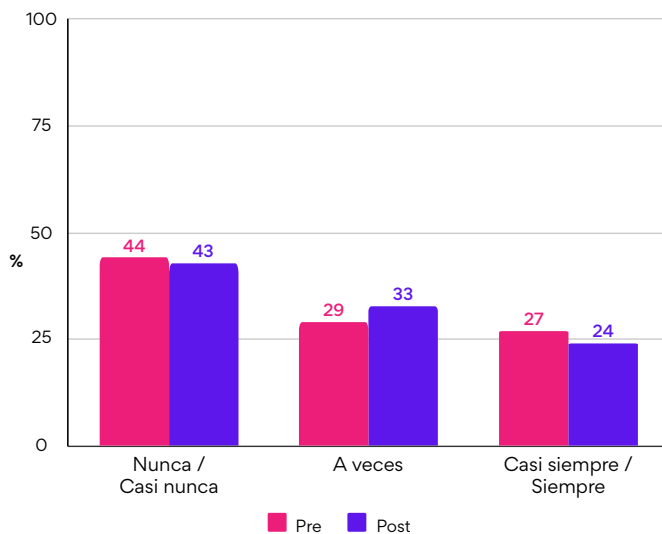
Siento **esperanza** hacia el proceso constituyente actual.

ENOJO



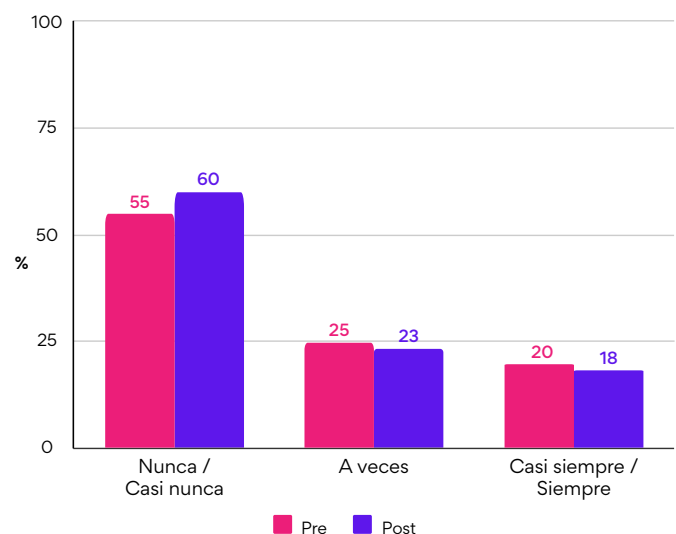
Siento **enojo** hacia el proceso constituyente actual.

AMARGURA



Siento **amargura** hacia el proceso constituyente actual.

MENOSPRECIO



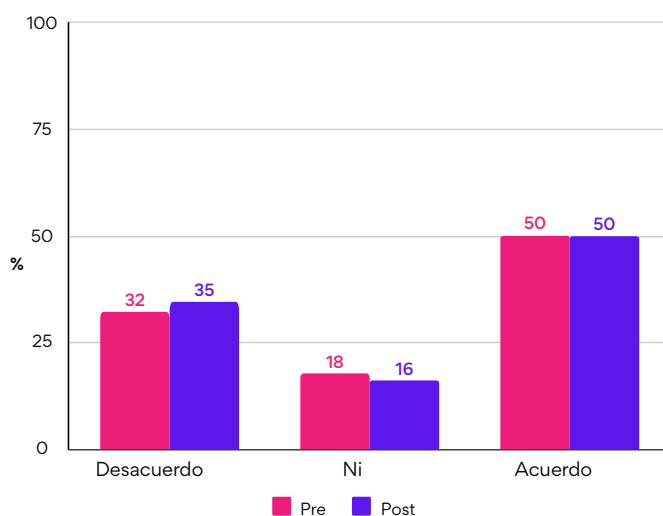
Siento **menosprecio** hacia el proceso constituyente actual.

6. LAS PENSIONES: EL FOCO DEL EVENTO

Como ya se ha señalado, la estructura del DTH supone el tratamiento de un solo tema de conversación que busca ser abordado en profundidad durante el proceso deliberativo. Para lograr ello, se les envía con anticipación a cada participante un documento con información neutral que sirve de preparación para el evento. En esta oportunidad el tema escogido fue “pensiones”. Además de tratarse de un asunto bastante sensible en la población, por aquellos días también concentraba la atención de la opinión pública. En concreto, en esta sección se presentan los cambios provocados por el DTH en torno a las preguntas sobre pensiones, consideradas tanto en el cuestionario de entrada como en el de salida. También se incluyen las variaciones por grupo socioeconómico, género, zona geográfica e ideología.

Al observar ambas encuestas en conjunto, estas parecen sugerir que las personas no tienen una opción clara entre los dos modelos en disputa. Más bien hay una tendencia a llegar a acuerdos y conjugar ambas formas de ver el sistema de pensiones.

6.1. Política 1: Contribución individual

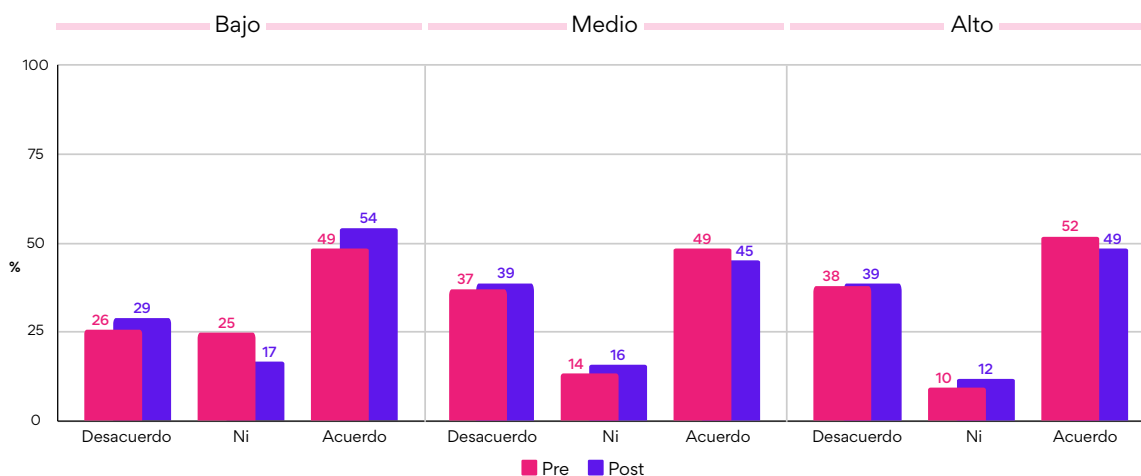


La pensión de vejez depende de **cada individuo**, por lo tanto, las cotizaciones de los trabajadores deben ir a una **cuenta de ahorro individual** de cada trabajador.

Cuando se les preguntó a las personas si los ahorros para la pensión de vejez deberían ir a una cuenta individual - como el sistema actual de capitalización individual -, se mantuvieron las preferencias después del evento. Un cambio menor se pudo observar en la opción “desacuerdo”, provocado por quienes inicialmente estaban indecisos.

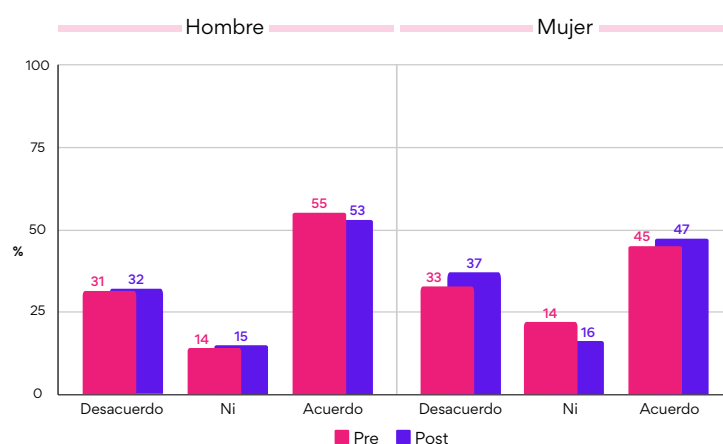
Sin embargo, cuando analizamos las respuestas por distintos segmentos de la población, la situación es distinta. Por una parte, hay un aumento en el porcentaje de las personas que están de acuerdo con un sistema en que los ahorros vayan a una cuenta individual en el grupo de bajos ingresos, especialmente en comparación con el grupo de ingresos medios y altos. Respecto a la ideología, hay un aumento en contra de esta opción en los participantes que se identifican con la izquierda, mientras que en aquellos que se identifican con la derecha los resultados se mantienen estables.

6.2. Política 1: Pensiones Aporte individual por grupo socioeconómico



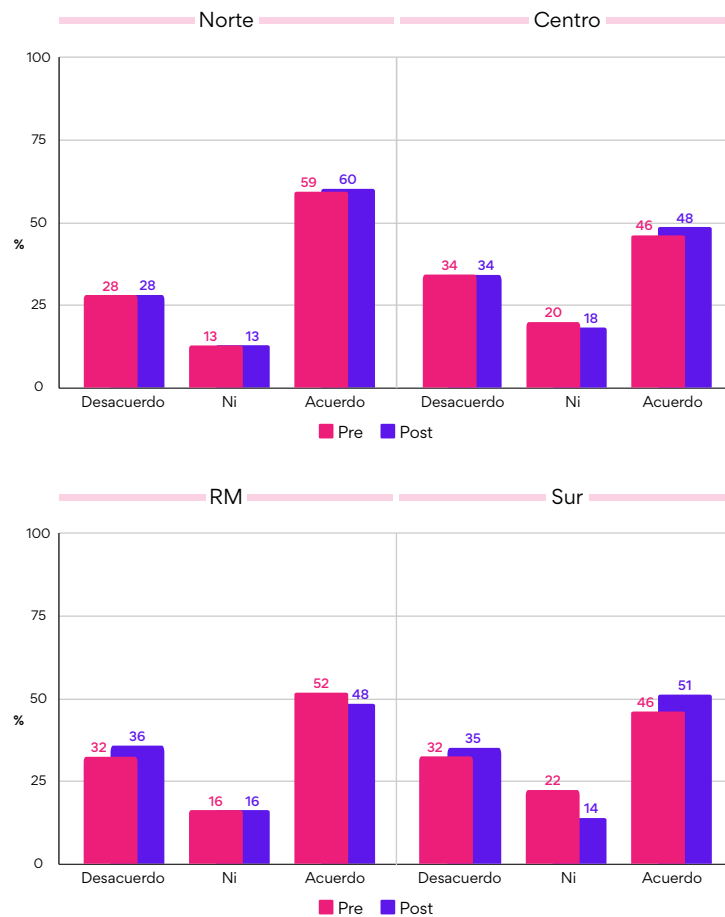
La pensión de vejez depende de **cada individuo**, por lo tanto, las cotizaciones de los trabajadores deben ir a una **cuenta de ahorro individual** de cada trabajador.

6.2. Política 1: Pensiones Aporte individual por género



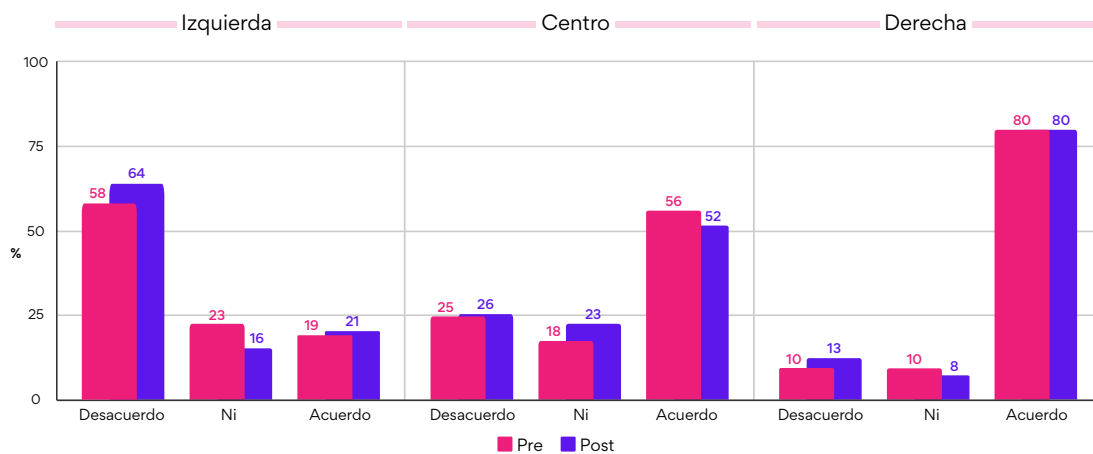
La pensión de vejez depende de **cada individuo**, por lo tanto, las cotizaciones de los trabajadores deben ir a una **cuenta de ahorro individual** de cada trabajador.

6.2. Política 1: Pensiones Aporte individual por geografía



La pensión de vejez depende de **cada individuo**, por lo tanto, las cotizaciones de los trabajadores deben ir a una **cuenta de ahorro individual** de cada trabajador.

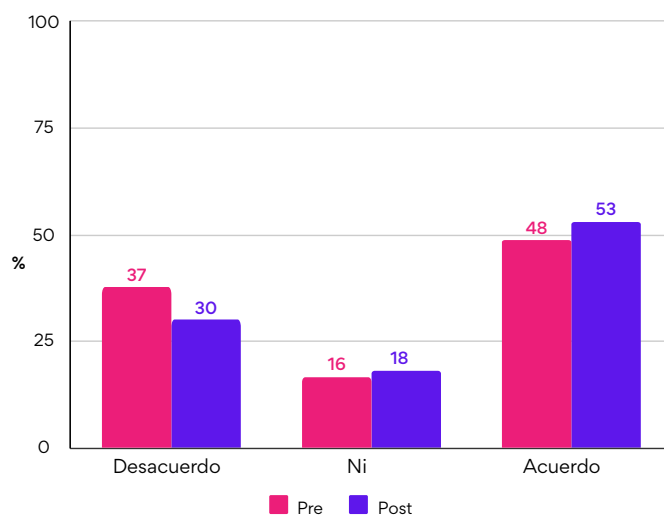
6.2. Política 1: Pensiones Aporte individual por ideología



La pensión de vejez depende de **cada individuo**, por lo tanto, las cotizaciones de los trabajadores deben ir a una **cuenta de ahorro individual** de cada trabajador.

6.2. Política 2: Fondo Común*⁷

La idea de que una parte de la cotización de los trabajadores se destine a un fondo común con el objetivo de aumentar las pensiones de las personas con menos recursos parece haber ganado mayor apoyo luego del DTH. Mientras hubo una disminución de un 7% de aquellos que estaban en contra, quienes se manifestaban a favor aumentaron en un 5%. Al realizar un desglose, al igual que en la política 1, los resultados cambian y muestran particularidades interesantes en torno a las preferencias de cada grupo.

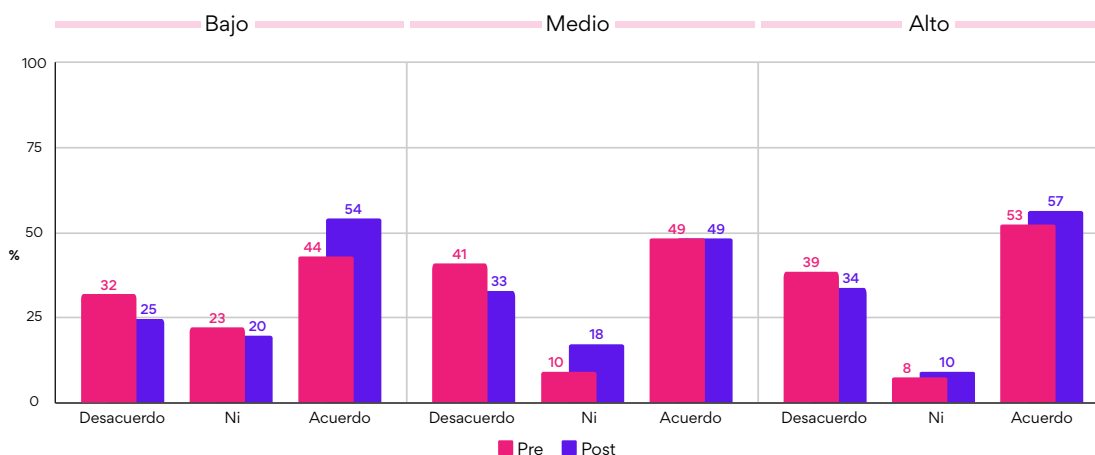


La pensión de vejez depende de **todos los trabajadores**. Por lo tanto, una parte de las cotizaciones de los trabajadores deben ir a una **fondo común** destinado a mejorar las pensiones bajas de quienes ya están jubilados.

Por ejemplo, los participantes de bajos ingresos muestran un aumento en su apoyo a la opción de solidaridad, cambio que es aún más perceptible en las personas que se identifican con la derecha, en donde quienes se manifestaron en contra disminuyeron de un 75% a un 58% después del DTH.

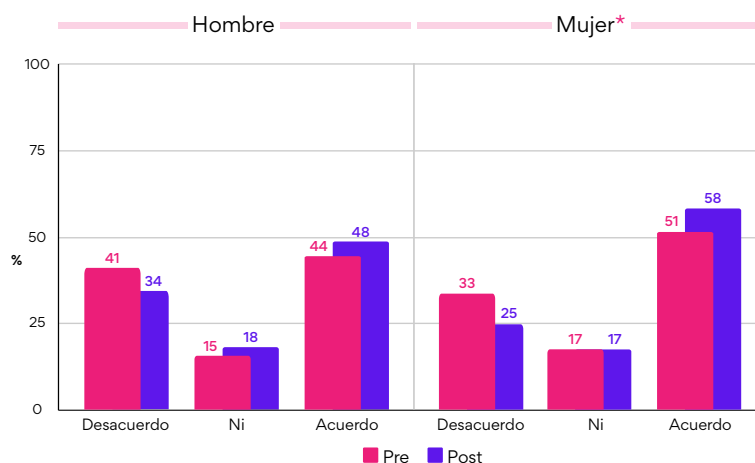
⁷ El asterisco representa que hubo un cambio estadísticamente significativo con un 90% de confianza.

6.2. Política 2: Fondo común por grupo socioeconómico



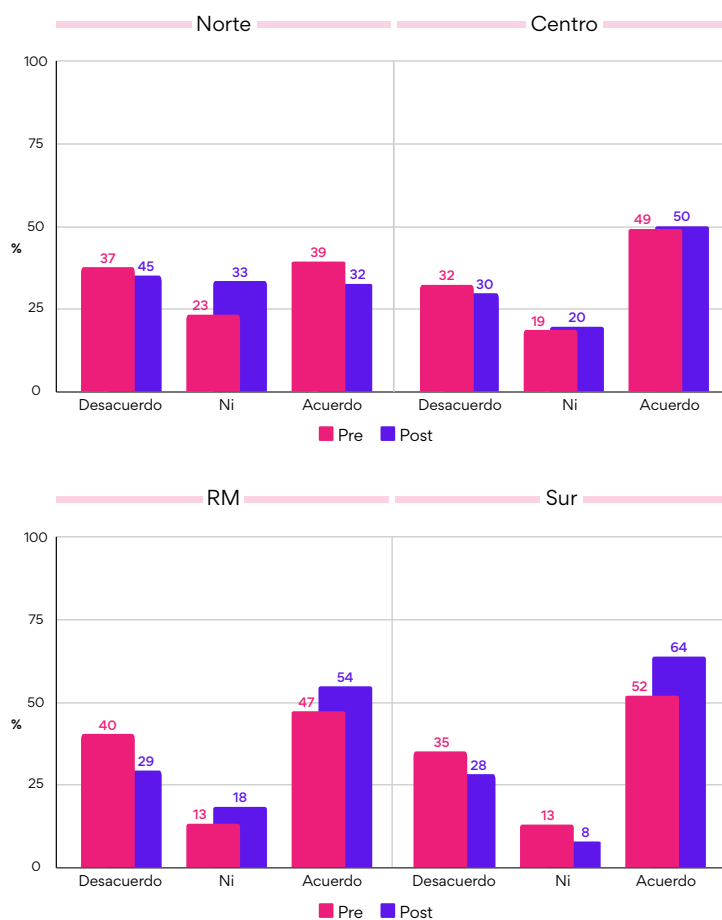
La pensión de vejez depende de **todos los trabajadores**. Por lo tanto, una parte de las cotizaciones de los trabajadores deben ir a una **fondo común** destinado a mejorar las pensiones bajas de quienes ya están jubilados.

6.2. Política 2: Fondo común por género



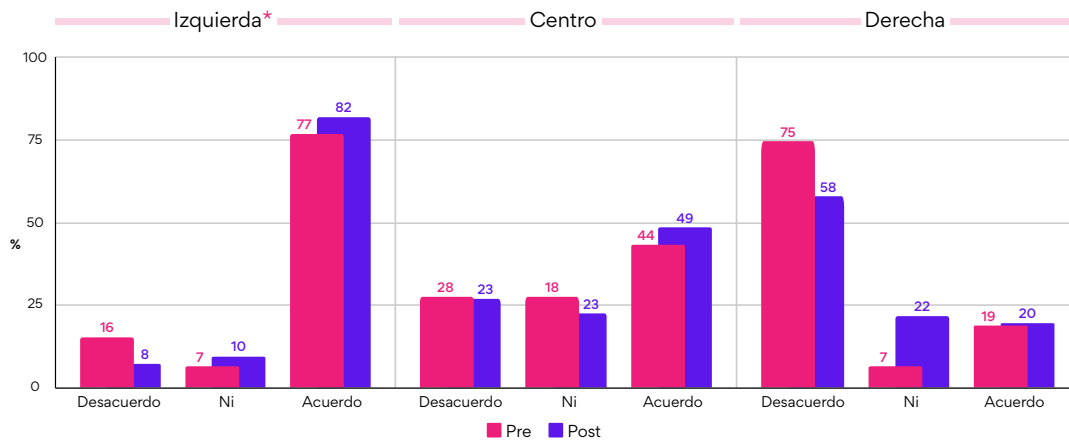
La pensión de vejez depende de **todos los trabajadores**. Por lo tanto, una parte de las cotizaciones de los trabajadores deben ir a una **fondo común** destinado a mejorar las pensiones bajas de quienes ya están jubilados.

6.2. Política 2: Fondo común por geografía



La pensión de vejez depende de **todos los trabajadores**. Por lo tanto, una parte de las cotizaciones de los trabajadores deben ir a una **fondo común** destinado a mejorar las pensiones bajas de quienes ya están jubilados.

6.2. Política 2: Fondo común por ideología



La pensión de vejez depende de **todos los trabajadores**. Por lo tanto, una parte de las cotizaciones de los trabajadores deben ir a una **fondo común** destinado a mejorar las pensiones bajas de quienes ya están jubilados.

7. INFORMACIÓN CUALITATIVA SOBRE EL EVENTO

7.1. Preguntas de los asistentes

Los participantes entregaron un total de 1616 comentarios y preguntas durante el DTH. En general, las preguntas fueron de muy alto nivel, lo que refleja que los participantes han estado atentos a la discusión sobre las pensiones y/o se prepararon para el evento leyendo el material complementario con antelación. A continuación se describen algunas intervenciones seleccionadas, las cuales se realizaron durante el evento y se transformaron en el puntapié para la mayoría de las respuestas de los panelistas⁸:

“A través de la Constitución, ¿podría asegurarse que mis cotizaciones presentes y futuras y cualquier contribución que se genere desde mi trabajo vaya a mi cuenta individual?” [Hombre, 52, Medio, RM]⁹

“¿Quién debería administrar las pensiones y por qué?” [Hombre, 32, Medio, Centro]

“Hola soy NN, ¿Cómo se asegurará que el sistema de pensiones sea sostenible y justo para todos los ciudadanos? Por ejemplo ¿qué pasará con los comerciantes ambulantes que nunca han cotizado? ¿Tendrán la misma pensión que una persona en situación de calle que nunca ha cotizado? ¿No se valoriza el aporte económico indirecto que generan los comerciantes callejeros al país?” [Hombre, 25, Bajo, Centro]

⁸ Las preguntas fueron transcritas textualmente, solo se corrigieron las faltas ortográficas para facilitar la lectura.

⁹ La presentación de los datos es: [Género, Edad, Grupo Socioeconómico, zona geográfica]. La etiqueta “anónimo” ocurre en los casos donde el invitado entró al evento con otro correo al que fue invitado, lo que impide cruzar su id única asignada por el sistema de IDEA con los datos que tiene Feedback.

“Muy buenas tardes, ¿cuáles serían las propuestas en relación a las edades de las personas hombres y mujeres? ¿Qué opinan de la PGU?” [Hombre, 47, Medio, RM]

“¿Es posible que se garantice que más actores entren al mercado de la seguridad social y abrir otras instituciones que administren los fondos?” [Hombre, 38, Alto, RM]

“¿Y qué pasa con la heredabilidad?” [Mujer, 40, Medio, Norte]

“¿Cómo van a mejorar las pensiones de las mujeres que han tenido que dejar de trabajar para criar a sus hijos?” [Mujer, 29, Medio, RM]

“¿Por qué no imitamos el sistema de las FFAA que es de reparto con bastante aporte del Estado? ¿Por qué el mercado debe tener preponderancia ante derechos sociales básicos de la ciudadanía? Soy profesora y me da terror mi jubilación.” [Anónimo]

“¿Si el sistema privado ya fracasó, por qué se continúa pensando en un sistema privado de administración?” [Hombre, 55, Alto, Norte]

“Quisiera saber si la propuesta que hacen va a ser la mejor alternativa a largo plazo, o la Constitución va a dejar cosas amarradas que van a impedir modernizar este tema de acuerdo a lo que pase en 20 o 30 años más.” [Mujer, 81, Alto, RM]

“¿Por qué no se crean dos mecanismos, es decir, un mecanismo privado e individual y uno compartido y así que el ciudadano y/o cotizante sea quien decida donde distribuir sus recursos?” [Anónimo]

7.2. Preguntas de los Consejeros Constitucionales

Por su parte, los consejeros invitados al evento - María Pardo (Convergencia Social) y Sebastián Figueroa (Partido Republicano) - también podían interactuar con los asistentes. Durante el DTH, la consejera Pardo realizó dos preguntas directas a los participantes para que la respondieran en vivo. A continuación se presentan las dos preguntas y las respuestas que fueron seleccionadas por el equipo de moderación y compartidas con la audiencia:

Pregunta 1: ¿Cuál es su diagnóstico sobre el funcionamiento de las AFPs hoy?

“Contestando a Maria Pardo, las AFP su desempeño es malo, han tenido pérdidas multimillonarias, no sabemos dónde y con quién y por qué invierten, ejemplo grupo saieh, lan, etc...finalmente es solo es un medio donde se utilizan los grupos económicos, los bancos.....las pensiones no son prioridad para estas empresas” [Hombre, 53, Alto, RM]

“Respecto a la pregunta, si el problema es el reparto de las ganancias de las AFP, en este sentido correspondería incorporar modificaciones en la ley 3500 que genere un porcentaje progresivo de cómo se distribuye el porcentaje de ganancias entre los accionistas y los afiliados, sistema de cooperativa pero no se puede limitar la legítima posibilidad de ganancias de quienes administran los fondos porque entonces limitamos la libertad de trabajo y legítima expectativa de ganancia y nadie ni el Estado administra dinero o genera una actividad económica sin una expectativa de ganancia” [Mujer, 54, Alto, RM]

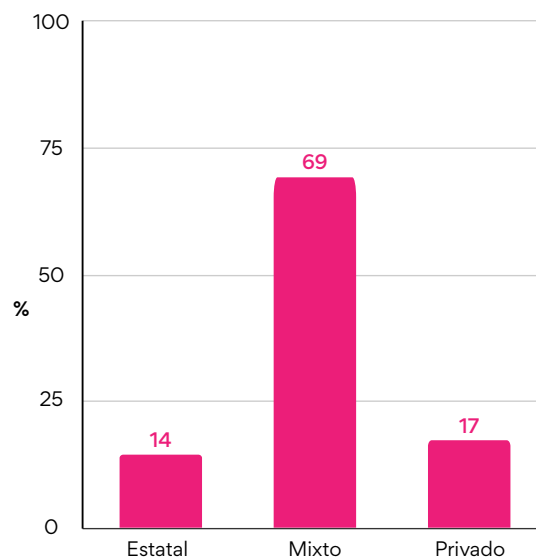
Pregunta 2: ¿Han fracasado las AFP?

“No están fracasadas, nuestro aporte es bajo y los cotizantes somos muy pocos y el promedio de cotizaciones es muy bajo, la mayor parte de la gente aporta entre 3 o 5 años y en total 10, pero con eso es imposible generar una buena base de pensión, la informalidad es el daño más grande a nuestras pensiones y no hay interés en aportar ya que igual se generará su pensión PGU.” [Hombre, 61, Medio, RM]

“El chat me aparece deshabilitado por tanto no puedo responder la pregunta de Maria Pardo. Mi respuesta a su pregunta es que genera desconfianza, es un área de negocio de dimensión internacional, con procedimientos que no son fácilmente comprendidos por la gente, es un modelo rígido y de alguna manera un tanto tramposo” [Hombre, 68, Alto, RM]

7.3. Encuestas en vivo

Finalmente, durante el evento se realizaron tres encuestas en vivo. Aquí se presentan algunos resultados generales del último sondeo realizado.



¿El sistema de pensiones debería ser privado, mixto o estatal?

7.4. Otras preguntas

Las 1500 preguntas restantes han sido agrupadas temáticamente en trece categorías¹⁰. Hay tres de ellas que no son reportadas:

No sustantivo: contiene saludos o comentarios del procedimiento (ej. “el chat no me funciona”);

Foro: considera comentarios sobre el DTH (ej. “gracias por esta instancia”, “que evento tan malo”) y

Repetitivo: son aquellos comentarios que fueron repetidos más de una vez. Así, solo la primera vez que se realizó la pregunta y/o el comentario fue incorporado en el resto de los grupos, las siguientes veces se marcó en la categoría de “repetitivo”.

Estas tres categorías corresponden al 14% del total de comentarios/preguntas y se pueden encontrar en el [anexo 2](#) de este informe.

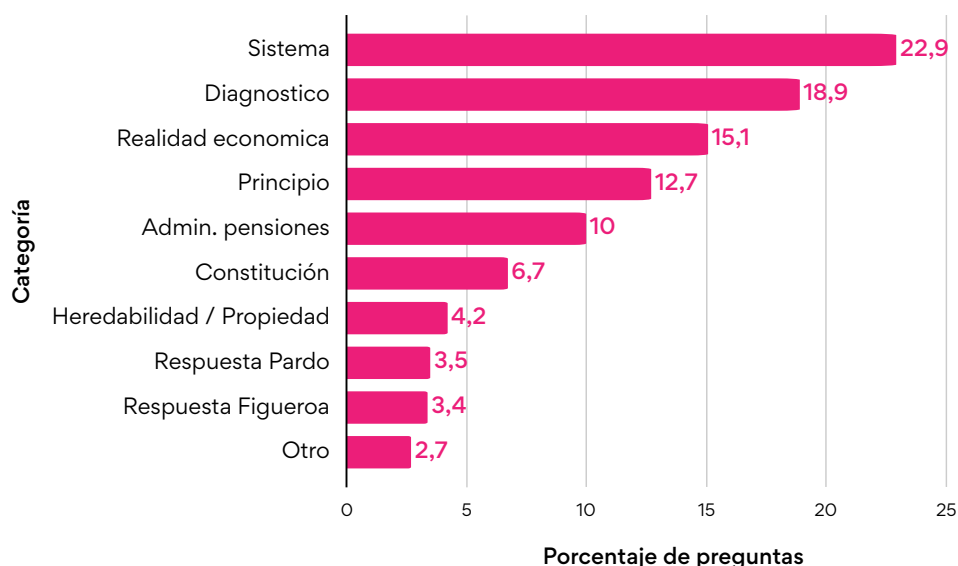
¹⁰ Para la creación de las categorías, por el gran volumen de preguntas y comentarios de los participantes se utilizó “BERTopic”, una librería de Python que permite modelar por temática. Luego, estos resultados fueron verificados por un codificador humano.



7.5. Análisis de categorías de intervenciones

A continuación se presentan los 10 grupos restantes que sí fueron analizados y que consideran comentarios sustantivos, es decir, aquellos que son relevantes para la deliberación (86% del total). Estos captan bastante bien la lista de prioridades compartidas con los participantes en el material previo, pero también tocan, a veces con alta profundidad, otras preocupaciones que los asistentes tenían en torno al proceso constitucional y las pensiones.

Porcentaje de preguntas de cada grupo sustantivo



La explicación de los grupos, realizada por el equipo de investigación, se puede observar en la siguiente tabla:

Categoría	Explicación	Preguntas representativas
“Sistema”	<p>Críticas al actual o al pasado sistema de pensiones.</p> <p>Comparaciones con otros modelos (incluyendo FF.AA).</p> <p>Libertad de elección versus un solo fondo, Rol del Estado, PGU.</p>	<p>“¿Los consejeros han evaluado algún modelo extranjero que pudiera aplicarse en Chile total o parcialmente con respecto a las pensiones?”. [Hombre, 51, Alto, RM]</p> <p>¿Por qué no se crean dos mecanismos? ¿Es decir un mecanismo privado e individual y uno compartido? Y así que el ciudadano y/o cotizante sea quien decida donde distribuir sus recursos”. [Anónimo]</p> <p>“Respecto de un sistema “solidario”, en que el Estado se haga cargo de las cotizaciones para pagar las pensiones: -¿Cómo garantizar que funcione, considerando el cambio en la pirámide poblacional, que hace inviable el reparto? -¿Cómo podría un Estado, que ha demostrado ser muy permeable a desfalcos y mal uso de recursos, pretender administrar mejor los recursos? ¿Qué mecanismos habrá para que no haya un caso convenios, esta vez con nuestros ahorros y cotizaciones?”. [hombre, 40, Alto, RM]</p>

Categoría	Explicación	Preguntas representativas
“Diagnóstico”	Todas las respuestas a las dos preguntas en vivo realizadas por la consejera Pardo.	“Contestando a Maria Pardo, las AFP su desempeño es malo, han tenido pérdidas multimillonarias, no sabemos dónde y con quién y por qué invierten, ejemplo grupo saieh, lan , etc ...finalmente es solo es un medio donde se utilizan los grupos económicos , los bancoslas pensiones no son prioridad para estas empresas”. [Hombre, 53, Alto, RM]
“Realidad económica”	Cómo el sistema de pensiones tiene que ser mejor en considerar la realidad económica cambiante (por ejemplo: expectativas de vida, disminución de la fuerza trabajadora, migración, brecha de género, etc.).	“Si la pirámide poblacional está cambiando, y vamos a una población de más personas mayores y menor cantidad de jóvenes, ¿existe alguna idea de cómo se puede subsanar ese problema con un sistema de capitalización como el de las FFAA o mixto?”. [Mujer, 36,Medio, Centro]
“Principio”	Discusiones entre libertad individual versus solidaridad.	“Dentro de la administración del estado hay mucho dinero destinado a derechos sociales, muchos de ellos que benefician a los sectores más vulnerables de la sociedad. Y las arcas fiscales son patrimonio de todos. Así, ya hay “solidaridad” en los chilenos, ese no puede ser el único argumento para justificar el sistema de reparto solidario de los fondos de pensiones”. [Mujer, 43, Alto, RM]

Categoría	Explicación	Preguntas representativas
“Admin_pensiones”	Comentarios o preguntas sobre los administradores de los fondos de pensiones.	“¿Se deben dejar a nivel constitucional el establecimiento de las AFPs o decir en la práctica que las cotizaciones pueden ser administradas por entes público o privados, a elección de la persona?”. [Hombre, 38, Alto, RM]
“Constitución”	Si el sistema de pensiones debería ser parte de la Constitución y otros comentarios relacionados al proceso constitucional.	“La constitución no es para diseñar cosas, es para sentar bases o directrices, sino tendría cientos de tomos una constitución y no terminaría nunca.” [Hombre, 50, Alto, Sur]
“Heredabilidad_prop”	Preguntas en torno a la propiedad de los fondos de pensiones y su heredabilidad.	<p>“No estoy de acuerdo con la heredabilidad. Es mejor una buena pensión garantizada por el sistema de seguridad social”. [Hombre, 56, Alto, Sur]</p> <p>“Debería ser heredable lo que yo haya capitalizado, pero no del aporte solidario”. [Mujer, 73, Medio, RM]</p>
“Respuesta_Pardo”	Respuestas a comentarios realizadas por la Convencional Pardo	Para María Pardo, ¿por qué el lucro se constituiría en un incentivo perverso?, ¿qué incentivo tendrían las administradoras para hacer bien su trabajo? [Hombre, 55, Medio, RM]

Categoría	Explicación	Preguntas representativas
“Respuesta_Figueroa”	Respuestas a comentarios realizados por el Convencional Figueroa	“El planteamiento de Sebastian es erróneo respecto a la distribución demográfica y la carga que significa para el sistema, ya que considera que el trabajo del futuro seguirá siendo igual al de ahora, es decir, sin cambios en el valor añadido de los productos y servicios”. [hombre, 36, Alto, RM]
“Otros”	Preguntas no relacionadas a las pensiones.	“¿Cuál o cuáles son los mecanismos que la propuesta propone para incentivar I+D en Chile?”. [Hombre, 33, Alto, RM]

Tabla 2: Clusters de las preguntas

8. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en este experimento son de gran utilidad y trascienden al asunto constitucional. Por una parte, muestran que la participación ciudadana puede tener efectos positivos en el sistema democrático al disminuir la desconfianza en una serie de instituciones representativas de nuestra democracia. Estos efectos también se perciben en las emociones y percepciones de los participantes sobre el sistema político, lo que deja abierta la pregunta: ¿qué pasaría si este mecanismo fuera incorporado en nuestra democracia? ¿Sería posible un sistema en que los ciudadanos se junten a deliberar con sus diputados y/o senadores?

Al menos estos resultados parecen sugerir la conveniencia de incluir estos mecanismos. Con todo, hay desafíos que quedan abiertos, como por ejemplo el aumentar la participación de los ciudadanos de menores ingresos y de zonas más aisladas en el proceso deliberativo. Adicionalmente, y suponiendo que este mecanismo se llegue a aplicar en nuestro sistema político, cabe preguntarse qué institución estaría a cargo de gestionarlo, dado que esta tiene que generar confianza en la ciudadanía y además mantener el principio de neutralidad, el cual se vuelve crítico en una serie de temáticas complejas que suelen concentrar la atención de la agenda (como puede ser educación, migración, entre otros).

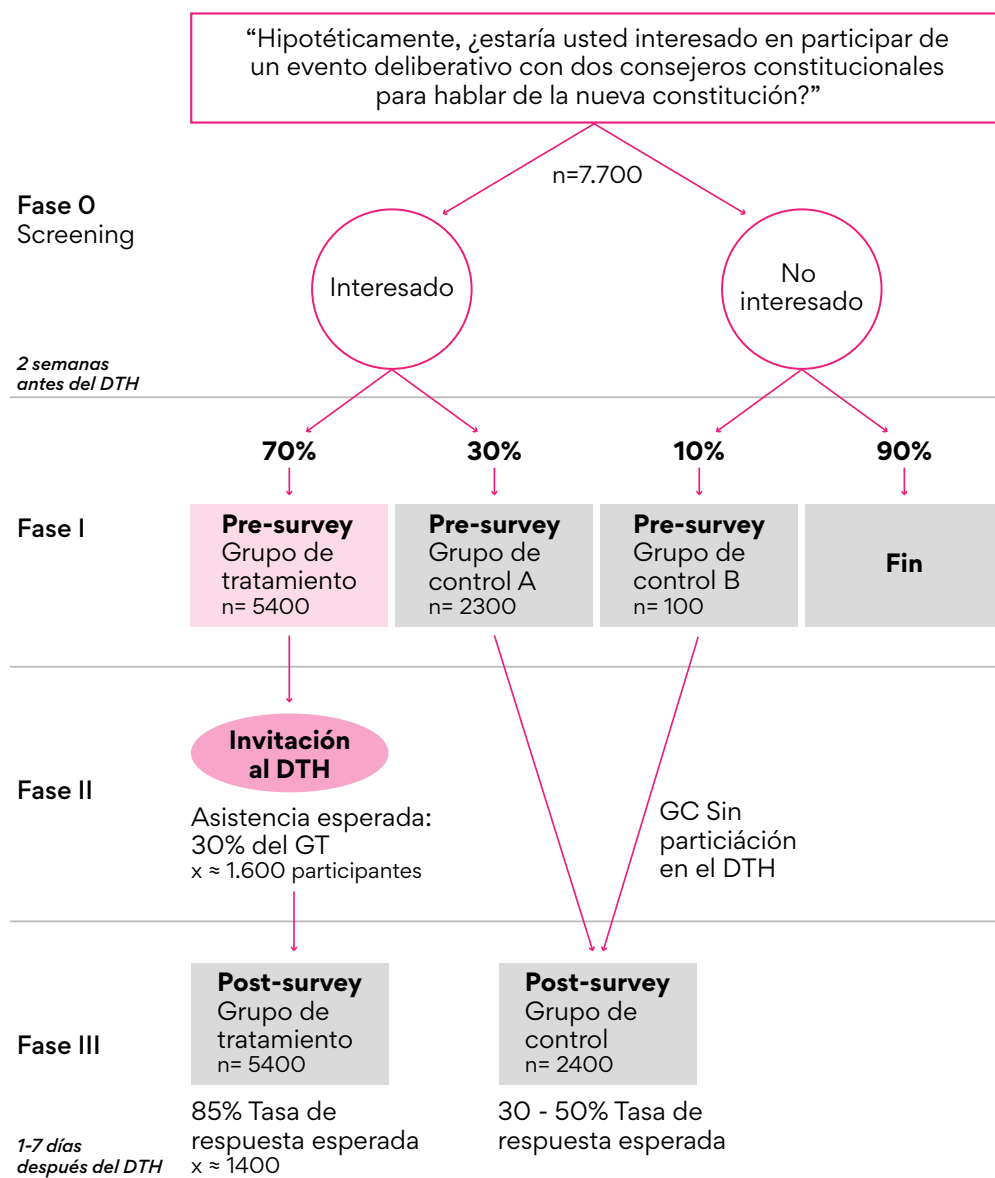
Asimismo, un elemento a destacar en esta primera versión es el espíritu cívico de los asistentes. A pesar de que participaron sólo el 10% de los invitados al evento¹¹ (lo que es otro desafío mayor para esta clase de mecanismos), el nivel de las preguntas, su preparación y la interacción que mantuvieron durante la hora y media de discusión fue alto. Esta cuestión no es menor dado que es la primera vez que un evento de estas características se realiza en nuestro país.

Los resultados presentados en este informe nos llevan a creer que cuando los mecanismos participativos están bien diseñados y ejecutados pueden generar resultados positivos en las personas, sus representantes y en la salud del sistema democrático en su conjunto. Probablemente, estos no sean la solución a la crisis política sugerida por algunos, pero sí pueden servir para enfrentar la desconfianza y la lejanía que sienten los ciudadanos con la democracia.

¹¹ Como muestra el diagrama en el anexo 1, se esperaba la participación del 30% del grupo de tratamiento.

ANEXO 1: Flujo del evento

Diagrama de grupo de control y tratamiento (a partir de la experiencias anteriores en USA)



ANEXO 2: Preguntas DTH

Para acceder a las preguntas de los participant es haga [click aquí](#).

Agradecemos por su apoyo en la realización de este proyecto a:



También agradecemos a los integrantes del equipo de facilitadores:

Ignacio Pino
Francisca López
Javiera Bianchetti

Aurora Barrera
Felipe Bernales
Isidora Fernández

Catalina Coloma
Vanessa Bernales
María Cecilia Magnet



P!ensa **IDEA**

Institute for Democratic Engagement & Accountability



THE OHIO STATE UNIVERSITY

f fundacionpiensa **X** fpiensa **@** fundacionpiensa **▶** fundacionpiensa